

PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN SOCIAL EN ENTORNOS DE PROSTITUCIÓN: TRÁNSITOS HACIA LA AUTONOMÍA Y EL RECONOCIMIENTO

Ayuste, Ana

Universitat de Barcelona
anaayuste@ub.edu

Gijón, Mónica

Universitat de Barcelona
mgijon@ub.edu

Payá, Montserrat

Universitat de Barcelona
mpaya@ub.edu

Rubio, Laura

Universitat de Barcelona
lrubio@ub.edu

Palabras clave: relación educativa, prácticas educativas, prostitución femenina y mujer migrante

1. Introducción y estado de la cuestión

En esta comunicación intentamos presentar una aproximación panorámica de las diferentes prácticas y mecanismos que desarrollan entidades y asociaciones que se dedican a la atención a mujeres en contextos de prostitución y mostrar su potencial socioeducativo. Es producto de una investigación interuniversitaria realizada durante los años 2009-11, "Mujer, inmigración y prostitución: elementos para la intervención socioeducativa"¹, que se planteaba los siguientes objetivos:

1. Descubrir las necesidades y expectativas sociales y educativas de las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución.
2. Conocer los entornos y dispositivos socioeducativos más adecuados para atender a dichas necesidades.
3. Y analizar los diferentes modelos de intervención social y educativa que los profesionales ponen en práctica y gestionar el conocimiento existente.

La prostitución como realidad social ha sido estudiada desde diversas disciplinas –sociológica, sanitaria, legal y política, preferentemente. También ha sido objeto de debate por parte del movimiento feminista, donde se perfilan dos perspectivas claramente diferenciadas (Ordóñez, 2006). Por una parte, la abolicionista que concibe toda prostitución como una forma de violencia de género y trabaja sobre todo por su erradicación, incluso con medidas punitivas (Barahona y García, 2004). Por otra, la pro-derechos que, a excepción de la trata de personas con fines de explotación sexual, la considera como una estrategia económica de supervivencia, aun con la fuerte carga de estigmatización que conlleva y trabaja por los derechos de quienes la ejercen (Briz y Garaizábal, 2007). Si bien la mirada pedagógica sobre esta realidad no ha sido tan recurrente, también está presente y cabe destacar al respecto las aportaciones de Orte y March (1998); Meneses (2000, 2006); Rodríguez y Lahbabi (2002, 2004); Solana (2003); Ballester, Orte y Perelló (2004); y Orte y Ballester (2008), entre otras. Con la investigación realizada queríamos adentrarnos en el entramado de prácticas que despliegan las profesionales del ámbito y estudiarlo con las herramientas de la Pedagogía; presentarlo a las profesionales para contrastarlo con ellas y conocer si se identificaban

¹Programa de Acciones Complementarias del VI Plan Nacional de Investigación Científica del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. EDU2008-04724-I). El equipo investigador estuvo formado por Ana Isabel González Martínez, Ana Luisa Ordoñez Gutierrez y María Elena Sopeña Vallina, de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón; Verónica Teresi, del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de Universidad Complutense de Madrid; Sofía Valdivielso, de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias; Rosa María Cendón Leris y Encarna Jordán Pastor, del proyecto SICAR cat: *Apoyo integral a mujeres víctimas de la trata y a mujeres en contextos de prostitución- Adoratrices*, de Barcelona; Diana Zapata Hincapié, de ABITS- *Abordatge integral del treball sexual* del Ayuntamiento de Barcelona y las autoras de la comunicación.

con esa dimensión. En suma, pretendíamos visibilizar su saber y ofrecerles la dimensión educativa del trabajo que desempeñan.

2. Metodología de la investigación

Esta investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo, desde una perspectiva socio-crítica y etnográfica. Dentro del paradigma cualitativo porque se enfatiza la comprensión de las realidades por encima del establecimiento de relaciones causales o de la evaluación de determinadas teorías, conceptos o prácticas. Desde este paradigma, pretendíamos acercarnos al objeto de estudio desde los supuestos de complejidad, heterogeneidad y pluralidad dado que son los que mejor interactúan con el ámbito de la prostitución femenina, siguiendo las aportaciones teóricas consultadas al respecto (Juliano, 2002; Arella, Fernández, Nicolás y Vartabedian, 2007). Ello implicaba acercarnos al medio, al entorno natural en que se produce la realidad a investigar (profesionales, mujeres, entidades, medio abierto...) desde una perspectiva socio-crítica porque se prima la voz de los agentes como fuente privilegiada de información, confiando en sus capacidades de interpretación y de transformación de la realidad. Seguimos una metodología etnográfica porque se buscaba la comprensión de los significados de las prácticas y tipos de intervención contrastándola con los propios actores o sujetos, por lo que resultaba imprescindible acercarse a la realidad, al entorno natural donde éstas se producen, y participar en la actividad de construcción de los significados conjuntamente con los propios agentes o sujetos. Para ello, las técnicas de recogida de información han sido las siguientes: entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observaciones participantes y relatos de vida.

A continuación, adjuntamos un cuadro síntesis de la metodología de trabajo utilizada:

Tabla 1. Síntesis de la metodología utilizada para la recogida de datos.

Técnicas utilizadas	Caracterización de la muestra	Núcleos temáticos
Entrevistas en profundidad a profesionales del ámbito	7 entrevistas a profesionales con más de tres años de experiencia que trabajan en las entidades	- Líneas generales de acción: presente y futuro -La intervención socioeducativa individual, grupal y comunitaria
Entrevistas semiestructuradas a especialistas	6 entrevistas a expertas en otro ámbito provenientes de otras disciplinas	-La concreción de la intervención en el día a día -Del acercamiento al plan de trabajo individual
Grupos de discusión	6 grupos de discusión con profesionales de diferente perfil y formación que trabajan en instituciones de carácter público y privado ----- 2 grupos de discusión con mujeres	-La relación educativa cara a cara -El cierre de los procesos -Valoración de la intervención
Observaciones participantes en medio abierto	6 observaciones participantes en medio abierto, en calle y carretera, y durante el día y la noche	

Respecto a la muestra de este estudio, ésta está constituida por 58 sujetos de diferentes Comunidades Autónomas (Cataluña, Oviedo, Madrid, Canarias y Galicia) y de tres perfiles diferentes.² Un primer perfil lo compone el grupo de personas expertas; entendidas como aquéllas que por su trayectoria académica o política se consideran referentes en esta temática. El segundo, lo forman las profesionales de instituciones o entidades que trabajan directamente con las mujeres. Y el último, lo integran mujeres que ejercen el trabajo sexual a las que hemos tenido acceso gracias a la

²Queremos agradecer la colaboración de todas las entidades participantes en la investigación: Abits, Àmbit dona, Genera, Sicar.cat, Sicar-Asturias, El lloc de la dona, Proyecto Carretera, Fundación Surt, Actúa Vallés, DIR-TS, ACCEM, Vagalume, PAMPA y Médicos del Mundo. También nos gustaría agradecer la participación desinteresada de las expertas Meritxell Benedí, Regiduría de Inmigración de la Generalitat de Catalunya; Alicia Bolaños, Médicos del Mundo, Canarias; Cristina Garaizábal, colectivo Hetaira; Ana González, Ministerio de Igualdad; Dolores Juliano, antropóloga y profesora de la Universidad de Barcelona; María Lucia, Red Brasil. Y, por supuesto, queremos agradecer de forma muy especial a todas las mujeres que han participado y han hecho posible esta investigación.

colaboración de las entidades que han participado en el curso de la investigación. Asimismo, cabe destacar la participación como miembros del equipo de investigación de dos profesionales vinculadas directamente a la práctica.

3. Resultados de la investigación

La investigación ha dado lugar a diferentes tipos de resultados. Por un lado, informes científico-pedagógicos que presentan tanto la realidad de la prostitución de las mujeres migrantes, como una sistematización de respuestas, dinámicos y dispositivos pedagógicos que las diferentes entidades sociales ofrecen en este ámbito. Por otro lado, también descripciones etnográficas y narrativas que presentan la realidad de la práctica pedagógica, las vivencias de las protagonistas y los testimonios de las personas entrevistadas. En esta comunicación nos referimos especialmente al primer tipo de resultados que hemos organizado según cuatro grandes núcleos temáticos: el contacto con la realidad, el establecimiento del vínculo, el trabajo en la entidad y el cierre del proceso.

3.1. El contacto con la realidad: salir a la calle

Transitar por las calles en las que las mujeres ofrecen sus servicios sexuales permite a las profesionales que trabajan con este colectivo (educadoras y trabajadoras sociales, psicólogas, agentes de salud,...) conocer de primera mano las condiciones en las que se da la prostitución, el comportamiento de los diferentes agentes que intervienen y las interacciones que se establecen entre ellos. La calle, además, les ofrece la oportunidad de propiciar encuentros informales con las mujeres y recoger sus propias interpretaciones sobre su situación. La confluencia de estos dos factores, el conocimiento directo de la realidad y la comunicación con las mujeres que se prostituyen, contribuye a que la intervención sea mucho más adecuada³.

Para las profesionales consultadas, precisamente la tendencia por parte de ciertos sectores sociales (la clase política, medios de comunicación, algunas posiciones dentro del feminismo, determinados recursos o prácticas sociales,...) a interpretar sin un conocimiento explícito de la realidad las causas que llevan a las mujeres a la vía de la prostitución o el camino que éstas han de seguir una vez se han introducido en la industria del sexo, puede distorsionar el análisis del fenómeno de la prostitución así como su abordaje. Por esta razón, salir a la calle y conversar con las mujeres se convierte, por un lado, en una forma de ampliar el conocimiento existente sobre la prostitución a partir de la observación directa y de la voz de las implicadas y, por otro, en una forma de reconocimiento y de hacerlas partícipes de la definición de sus propias necesidades e intereses.

Las entidades han institucionalizado las salidas a las zonas de ejercicio de la prostitución como uno de los pilares centrales de su intervención. Pueden ir a pie o en furgoneta, para repartir preservativos, ofrecer la tarjeta sanitaria, comunicar alguna información puntual que afecta a las mujeres, ofrecerles un curso, acompañarlas al médico,... Pero, más allá de la tarea concreta que desarrollan en cada momento, el trabajo sobre el terreno les permite tener información actualizada sobre los cambios que se van produciendo en la calle. Un conocimiento que en muchas ocasiones contrasta con el conocimiento oficial y que resulta, por ello, de gran utilidad para comprender con mayor profundidad el mundo de la prostitución y las condiciones de vida de las mujeres que la ejercen.

3.2. Establecimiento del vínculo

Las relaciones interpersonales son claves para establecer un vínculo entre las mujeres en situación de prostitución y las profesionales. El trabajo educativo con personas que sufren un fuerte estigma social se fortalece cuando se establece un vínculo de confianza. Ya hemos visto que salir al encuentro a las calles permite a las profesionales conocer y contactar con las mujeres, así como ofrecer un espacio de reconocimiento. Una relación de proximidad permite vencer estereotipos y valorar las capacidades y fortalezas de cada mujer.

El encuentro cara a cara es un instrumento de reconocimiento que permite establecer las bases para un trabajo socioeducativo posterior. En otros trabajos de análisis de la relación en contextos educativos hemos abordado los encuentros cara a cara entre el profesional educativo y la persona atendida, como una experiencia que implica globalmente ambos participantes en una acción conjunta y que permite establecer un vínculo de afecto y reconocimiento (Gijón, 2012). En definitiva, la relación

³ Podemos encontrar algunas referencias sobre la importancia de conocer directamente el contexto de trabajo de las mujeres en las aportaciones de Meneses, C. (2000). Algunas experiencias de trabajo en medio abierto pueden encontrarse en Ación, E. y Solana, J. L. (2008).

interpersonal, también en contextos de prostitución, es una herramienta transversal que tiene efectos en el desarrollo de la identidad y la imagen personal. Se trata de situaciones de intercambio que no dejan indiferentes a ninguna de sus participantes, una acción dialógica y emocional que transforma a ambas.

Establecer un vínculo de confianza, no implica olvidar que la relación interpersonal es también el espacio del conflicto y de la exigencia, que requiere diálogo y negociación. Este es sin duda uno de los aspectos más difíciles de la intervención. Y de nuevo, es por medio del encuentro cara a cara entre el profesional y la persona donde se pueden solucionar conflictos y diferencias: se analizan y valoran estrategias, se intercambian opiniones, siempre respetando las decisiones de cada mujer. Es por esta razón que muchos profesionales se refieren al establecimiento y mantenimiento del vínculo como una relación de acompañamiento. Una relación de ayuda que requiere tiempo, que produce momentos de bienestar y reconocimiento entre mujeres, y donde también se gestiona el conflicto y se generan interrogantes que son un estímulo para el progreso personal. La finalidad de los profesionales no es advertir, ni aleccionar, ni convencer a las personas en situación de prostitución, sino acoger y acompañar cada proceso desde la singularidad.

El vínculo en la relación interpersonal es la base para establecer un espacio de escucha y compromiso, y también de respeto y reconocimiento. Un dinamismo socioeducativo que permite a las participantes: construir lazos y sentimientos de afecto orientados al bienestar personal; abrir y gestionar interrogantes vitales orientados a procesos de reflexividad y autoconocimiento.

3.3. El trabajo en la entidad

La intervención que las diferentes profesionales realizan con la mujer en el seno de la entidad se caracteriza por estar orientada a partir de ciertos principios pedagógicos compartidos y cristalizados en diferentes prácticas socioeducativas –de duración e intensidad diversa según cada caso.

La investigación ha permitido identificar algunos de los principios que orientan, atraviesan y otorgan sentido a la intervención en este ámbito. *Poner la mujer en el centro* subraya, en primer lugar, la voluntad de trabajar desde, con y para la mujer, rescatando su dimensión humana más allá de la actividad que realiza; partiendo de sus fortalezas y competencias por encima de sus carencias o dificultades; y promoviendo su protagonismo en la toma de decisiones respecto su proyecto vital. En segundo lugar, *avanzar hacia la idea de proceso o itinerario* representa trabajar para superar la inmediatez o la urgencia; saber identificar la necesidad real detrás de las demandas explícitas con las que la mujer llega a la entidad; e iniciar intervenciones a medio plazo que permitan evitar actuaciones basadas en el asistencialismo y no en una tarea verdaderamente socioeducativa. En último lugar, *concebir la autonomía y responsabilidad como principios y finalidades de la intervención* supone acompañar desde el respeto, sin juzgar ni forzar a la mujer en un proceso en el que ella misma ha de establecer el ritmo y tomar las riendas de su proyecto vital; a la vez que se ofrecen alternativas, herramientas y recursos para que la mujer pueda llevar a cabo este proceso de forma exitosa.

Todos estos principios se concretan en el día a día de la entidad a través de diferentes prácticas socioeducativas posibles gracias al trabajo interdisciplinar de los profesionales. La primera de las prácticas, la *acogida*, destaca el esfuerzo por cuidar el espacio, tiempo y relación, desde el primer instante que la mujer pisa la entidad -bien sea por voluntad propia, recomendación de una amiga o mediación de la educadora de calle. Su finalidad es la de generar un clima favorable para la que ésta pueda expresarse libremente, a la vez que se la informa sobre los servicios, recursos y posibilidades que ofrece la entidad. Por otro lado, cabe destacar los *acompañamientos físicos* a la realización de algún tipo de visita o trámite –laboral, sanitario, etc. A pesar que estos se reservan para aquellas situaciones en las que resulta imprescindible, resultan espacios de gran potencia socioeducativa, tanto en el sentido de fortalecimiento del vínculo como en el del trabajo sobre cuestiones específicas. En tercer lugar, la *formación* –cualquiera que sea su formato o contenido- supone una oportunidad para que las mujeres superen sus “falsos techos” y resignifiquen sus expectativas laborales o educativas. Las mujeres destacan el valor de los aprendizajes realizados, tanto desde el punto de vista de sus necesidades e intereses como mujeres, la ampliación de sus oportunidades laborales, o la posibilidad de cambiar progresivamente la percepción que tienen de sí mismas e interactuar con otras personas. Es de mencionar, la participación en *actividades colectivas* en las que diferentes mujeres comparten espacios de carácter lúdico o cultural. Este tipo de prácticas, además de ampliar las relaciones sociales de las mujeres, también favorece una nueva concepción del ocio y la apertura de nuevos horizontes para ellas. Finalmente, cabe destacar el *Plan de Trabajo Individual*, como una de las prácticas socioeducativas más complejas de la intervención en este ámbito. En definitiva, un proyecto personal e individualizado en el que la mujer, acompañada por los profesionales de la

entidad, identifica la necesidad que la mueve, define objetivos de trabajo –formativos, laborales, relacionales, de hábitos, etc- y se compromete en un proceso que busca su crecimiento, bienestar o mejora de la calidad de vida.

3.4. El cierre del proceso

Las mismas notas que caracterizan la intervención de las profesionales en el ámbito, están presentes durante el cierre de los procesos, que se produce de forma natural y dando protagonismo a la mujer. Dar por concluido un proceso significa que la mujer considera que ha alcanzado los objetivos que se había propuesto y se siente más capacitada para seguir avanzando en su proyecto vital sin el apoyo cercano de la profesional. Es también el efecto o desenlace esperado del conjunto de la intervención: tanto de las prácticas y acciones que ambas, mujer y profesional, han ido proyectando y desplegando a propósito de innumerables contenidos –cuidar su salud, o seguir un curso formativo-, como de los en apariencia pequeños gestos de reconocimiento y valorización ante los logros o el esfuerzo de la mujer por alcanzar sus metas –al conseguir una mejora en sus condiciones de vida o expresar una competencia suya-. El proceso se cierra, pues, cuando la mujer se siente más fuerte, más capaz: cuando gana en autoestima.

Como en todo momento de la relación educativa, es la mujer quien tiene la palabra a la hora de dar por concluido un itinerario o un Plan de Trabajo Individual. Esta situación se presenta también de forma progresiva: poco a poco, la mujer es cada vez más consciente de su fortaleza para seguir en solitario –al no recurrir tanto a la profesional para plantear algún tema o simplemente para charlar -. En la actitud de espera de la profesional a que la mujer tome la decisión de dar el siguiente paso, encontramos también una nueva muestra de la apuesta de las entidades del ámbito por la autonomía, responsabilización y confianza en las mujeres. En este momento del proceso educativo también dan tiempo y procuran no acelerar ni ralentizarlo.

Que vaya siendo progresivamente más visible, no le resta dificultad. Dificultad que sienten ambas partes de la intervención, profesional y mujer, por el clima de la relación que entre ambas han construido -cálido, cercano, de reconocimiento y confianza-. Cuesta dejar ese vínculo: es algo natural como ocurre también con otras circunstancias vitales –al cambiar de población o acabar un curso-. Las profesionales consideran, sin embargo, que cerrar bien los procesos es un rasgo de calidad de la intervención y que beneficia tanto a las mujeres como a ellas mismas. Aunque les cueste a ambas, otra evidencia de la bidireccionalidad del trabajo de las profesionales. Es un aprendizaje que van conformando a lo largo de la práctica y que, según cada estilo personal de ser y trabajar, entraña mayor o menor dificultad.

La flexibilidad, otro de los rasgos que caracteriza la intervención, se hace evidente también al concluir los procesos. Del mismo modo que las profesionales aceptan las interrupciones de los procesos y las idas y venidas en los mismos sin prejuzgar, una vez llegado el cierre, siguen manteniendo abierta la puerta de la entidad a las mujeres: por si quieren acercarse un día y charlar –debido a la relación de aprecio que han tejido entre ambas- o por si lo necesitan en algún momento de su trayecto vital –ante una pérdida de empleo o una separación de la pareja. En algunas ocasiones, en función de la mujer y de sus condiciones, también pueden ofrecer un tipo de apoyo especial durante la transición a fin de facilitarla si la mujer así lo prefiere. En todo ello se puede observar cómo las entidades ponen en el centro de su trabajo a las mujeres así como su implicación y compromiso con ellas. El cierre de un proceso no significa, por consiguiente, el cierre de la relación.

4. Conclusiones

Con este trabajo hemos tratado de mostrar el valor educativo de las prácticas de profesionales y entidades sociales que trabajan con mujeres inmigrantes que se dedican al comercio sexual, así como reconocer el conocimiento pedagógico tácito de las profesionales. Asociaciones y profesionales, en su quehacer diario en contextos de prostitución, han desarrollado múltiples prácticas que se caracterizan por un elevado nivel de complejidad que les permite adaptarse a una gran heterogeneidad de situaciones y necesidades. Prácticas que se edifican sobre la base de la relación educativa que las profesionales establecen con las mujeres con la finalidad de que éstas, adquieran las herramientas necesarias para su propio empoderamiento.

Para acabar, nos gustaría cerrar este texto con una última reflexión. Conocer el tipo de intervención que desarrollan las entidades que trabajan con este colectivo de mujeres, nos ha permitido cerciorarnos de la dimensión educativa de su labor y, por consiguiente, revalorizar este ámbito como uno más de la educación social (Caride, 2004). Por otra parte, la complejidad que

atraviesa el mundo de la prostitución de mujeres inmigrantes hace necesario que los futuros profesionales tengan las herramientas adecuadas para responder de manera satisfactoria a este colectivo. Por ello, creemos que las instituciones responsables de su formación deberían incluir en sus planes de estudios contenidos específicos orientados a desarrollar las competencias necesarias para trabajar con personas que se dedican a la prostitución. Esto supone introducir aspectos de carácter teórico que analizan la situación económica y los factores psicosociales del colectivo de mujeres en situación de prostitución; las leyes y el marco normativo que concierne tanto a la prostitución como a la inmigración, con especial atención a la situación de irregularidad administrativa; paradigmas teóricos y modelos de intervención a nivel nacional e internacional, así como experiencias concretas que permitan ilustrar en qué consiste el trabajo social con este colectivo. Sin duda, una relación cada vez más fluida entre la investigación, la formación y la práctica de la educación social nos va a permitir mejorar nuestra actuación desde cualquier posición de este triángulo, y mejorar así, la calidad de vida de las mujeres que protagonizan este trabajo.

5. Referencias bibliográficas

- Acién, E. y Solana, J. L. (2008). *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Granada: Comares.
- Arella, C., Fernández, C., Nicolàs, G. y Vartabedian, J. (2007). *Los pasos (in)visibles de la prostitución*. Barcelona: Virus.
- Ballester, Ll., Orte, C. y Perelló, J. (2004). Programa de apoyo socioeducativo para mujeres jóvenes dedicadas a prostitución. *Educació i Cultura, Revista Mallorquina de Pedagogia*. Universitat de les Illes Balears, 16, 103-112.
- Barahona, M. J. y García, L. M. (2004). *Manual de intervención social con mujeres prostituidas*. Madrid: Dirección General de Atención de la Mujer.
- Briz, M. y Garaizábal, C. (2007). *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid: Talasa.
- Caride, J. A. (2004). ¿Qué añade lo "Social" al sustantivo "Pedagogía"? *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 11, 55-85.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución. El espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Meneses, C. (2000). Trabajo social con prostitutas. En M. J. Martínez, (Coord.). *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas*, (pp.449-470). Granada: Maristain.
- (2006). Actuación en el ámbito de la prostitución. En F. Vidal Fernández, (Coord.), *Exclusión social y estado del bienestar en España*, (pp.553-560). Barcelona: Icaria.
- Orte, C. y March, M. X. (1998). La prostitución como objeto de la Pedagogía de la Inadaptación Social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 9, mayo/a gosto, 85-101.
- y Ballester, Ll. (2008). Claves para reflexionar sobre la prostitución. Ponencia presentada en el "Congreso Virtual de Prostitución: regularización de la prostitución y derechos humanos". Universidad de las Islas Baleares, 1-18 de febrero del 2008.
- Ordóñez, A. L. (2006). *Feminismo y prostitución: Fundamentos del debate actual en España*. Oviedo: Trabe.
- Rodríguez P., y Lahbabi, F. (2002) Intervención social con mujeres migrantes: el caso de mujeres marroquíes que trabajan en la industria del sexo en Almería. *Portularia*, 2, 213-230.
- (2004). *Migrantes y trabajadoras del sexo*. León: Ediciones del Blanco.
- Solana, J. (2003). *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, Área de Mujer, Juventud y Empleo.